NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

(Real Decreto 1514/2007)
Algunos aspectos de la incidencia
del nuevo PGC
en el Impuesto sobre Sociedades

SEMANA DE ESTUDIOS ® DE DERECHO FINANCIERO



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS

2 0 1 4

NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

(Real Decreto 1514/2007)
Algunos aspectos de la incidencia del nuevo PGC en el Impuesto sobre Sociedades

El 22 de octubre de 2008, tuvo lugar en Madrid la Sesión Plenaria de la LIII Semana de Estudios de Derecho Financiero[®] organizada por la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros. En dicha Sesión Plenaria, se pronunció la conferencia y dictaron las Ponencias cuyo texto se recoge en el presente libro, que, además, incluye las Comunicaciones solicitadas, con posterioridad a la celebración de la sesión plenaria y en la fecha que en cada caso se indica, por el Consejo de Estudios de la Fundación a cualificados especialistas en la materia para que en ellas se expusieran los aspectos más problemáticos y relevantes relacionados con los temas abordados en la Sesión.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los autores y/o del editor.

© Diseño de portada, maquetación y edición: Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros.

c/ Caleruega, 18 C.P. 28033 – Madrid (España)

Tlf.: 91 302 02 04 www.fundef.org

Índice

 ÓN PLENARIA DE LA LIII SEMANA DE OS DE DERECHO FINANCIERO17
I.1 – Conferencia de apertura ("Un escenario de estabilidad tan prolongado como el que hemos tenido desde la reforma del año 90 es difícil que se pueda repetir")
Dña. Florentina Ros Amorós21 D. Eduardo Amérigo Cruz47
I.2 – Ponencias ("Incidencia del nuevo Plan General de Contabilidad en el Impuesto sobre Sociedades")61
D. José Antonio López-Santacruz Montes (Régimen transitorio)
I.3 - Entrega del Premio « Narciso Amorós de tributación» "La Inspección de Hacienda ante los Nuevos Retos en la Aplicación de los Tributos" Dña. Ana María Juan Lozano

I.4 - Presentación del libro "Las nuevas fórmulas de Financiación de Infraestructuras Públicas"	
D. José María Labeaga Azcona	193
II - COMUNICACIONES	205
III – OTRAS COLABORACIONES	207
IV – NORMATIVA	209
V - BIBLIOGRAFÍA	211

PRESENTACIÓN

Como conocen los beneficiarios, y amigos en general, de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros desde que en 1958 se celebrara la primera Semana de Estudios de Derecho Financiero (organizada por la ya desaparecida Mutualidad de Inspectores Técnicos del Timbre del Estado) se han venido recogiendo, año tras año, en soporte papel los contenidos de las sucesivas ediciones de dicha SEMANA, contándose en muchas ocasiones con el valiosísimo apoyo del Instituto de Estudios Fiscales. Precisamente, en la Sesión Plenaria de la LIII de la SEMANA, el Director, por aquél entonces, de dicho Instituto, el Profesor Labeaga, realizó, como podrá comprobar el lector, unos interesantísimos comentarios al hilo de la presentación del Libro en el que se recogían las Ponencias y Comunicaciones presentadas a la LI edición de la SEMANA que versó sobre las nuevas fórmulas de financiación de Infraestructuras públicas. Comenzó el Profesor Labeaga su presentación con las siguientes palabras:

«Después de un buen número de Jornadas dedicadas al estudio de diversos aspectos relacionados con los ingresos públicos y, más concretamente, con los recursos tributarios, la LI Semana de Derecho Financiero ha tenido el acierto de centrarse en el análisis de la financiación privada de infraestructuras públicas. Fruto de dicho trabajo es el libro que hoy presentamos, editado por el Instituto de Estudios Fiscales, institución que me honra dirigir en la actualidad. La LI edición de la Semana responde perfectamente a la denominación y objetivos, tanto de la Fundación como del IEF, que no son otros que el fomento y la promoción de los estudios de Hacienda Pública en general y, en particular, del Derecho Financiero. Como sabemos, esta disciplina jurídica se ocupa del análisis de la actividad

financiera pública, que es, básicamente, una actividad de ingreso y gasto público. Ambas vertientes se encuentran íntimamente relacionadas: los entes públicos obtienen ingresos para la financiación de los gastos públicos. Dicha conexión entre estas dos dimensiones aparece claramente reflejada en el art. 31 de la Constitución Española, cuando establece, en su apartado primero, los principios de justicia tributaria y, a continuación, en su apartado segundo, los principios rectores del gasto público.»

Con la edición del presente libro electrónico, la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros no se propone en modo en modo alguno el definitivo abandono del soporte papel como medio de difusión de los contenidos de las ediciones de la Semana de Estudios de Derecho Financiero. La nueva iniciativa pretende ser en la medida de lo posible un paso intermedio, previo a la edición del soporte papel, en el caso de aquellas materias cuyo contenido no permita de inmediato - en tiempo cercano a la correspondiente SEMANA - un extenso y detallado análisis por cuanto que buena parte de la regulación y, en consecuencia, de su análisis, devenga paulatinamente con el trascurso de un razonable período de tiempo para la aplicación práctica y la adecuada reflexión sobre los resultados de la misma.

En coherencia con el propósito más arriba enunciado, el libro electrónico pretende ser un instrumento de información en constante actualización, un libro «abierto», como así se refleja en la estructura inicialmente prevista para el mismo, sujeta, naturalmente, a los cambios que demande el futuro. La estructura inicial es la siguiente:

- I. SESIÓN PLENARIA DE LA LIII SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO
- I.1 Conferencia de apertura

- I.2 Ponencias
- I.3. Entrega del Premio « Narciso Amorós de tributación»
- I.4. Presentación del Libro « La financiación de infraestructuras públicas»
- II. COMUNICACIONES
- III. OTRAS COLABORACIONES
- IV. NORMATIVA
- V. BIBLIOGRAFÍA

La Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros confía en que la elaboración de los libros electrónicos, y en particular el correspondiente a la LIII Semana de Estudios de Derecho Financiero, constituya una aportación más, modesta ciertamente, a la difusión del Derecho Financiero y Tributario que es su razón de ser y motivo de particular satisfacción. La Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros espera seguir contando con las valiosísimas colaboraciones que sus publicaciones han tenido durante tantos años de modo que en las mismas siga reflejándose una buena parte de la historia española del Derecho Financiero.

Atento siempre a la evolución de la normativa tributaria, así como de la mercantil y contable con incidencia en aquella, el Patronato de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros, con el asesoramiento del Consejo de Estudios, decidió que en la LIII EDICIÓN DE LA SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO se abordara, tanto en la Sesión Plenaria como en la Comunicaciones presentadas en el curso de la SEMANA o con posterioridad, el análisis del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (NPGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007 desde, principalmente, la perspectiva de su incidencia en el Impuesto sobre Sociedades.

La sesión plenaria de la LIII Semana de Estudios de Derecho Financiero se celebró en Madrid el 22 de octubre de 2008,

pronunciándose la conferencia de apertura por Florentina Ros Amorós (Subdirectora General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Auditoria y Contabilidad (ICAC) y D. Eduardo Amérigo Cruz (Inspector de Hacienda del Estado. Oficina Nacional de Investigación del Fraude. AEAT). posterioridad a la celebración del comentamos, ambos conferenciantes pasaron a prestar sus servicios en un centro administrativo principal como la Delegación Central de Grandes Contribuyentes (AEAT) donde han tenido y siguen teniendo un papel relevante en el ámbito del asesoramiento técnico-contable prestado en general a las distintas dependencias de dicha Delegación Central, como en particular a los Equipos de Inspección integrados en la misma. Como anticipó en sus primeras palabras la Sra. Ros, los conferenciantes hicieron su exposición al hilo del Régimen Transitorio para, primero, analizar las bajas, reclasificaciones de elementos patrimoniales, dando así una pincelada de dónde podía estar los cambios, y después tratar con profundidad algunos temas con especial repercusión en ingresos y gastos y su trascendencia, por lo tanto, en el ámbito tributario.

Las Ponencias fueron expuestas por expertos en el análisis de la relación Contabilidad- Impuestos sobre Sociedades. D. José Antonio López-Santacruz Montes (Régimen transitorio) D. Hornillos Fernando Uzguiza (Inmovilizado Material. Amortizaciones y Deterioro) y D. Rafael Cosín Ochaita У (Inmovilizado Inmaterial Financiero. Provisiones, Amortizaciones y Deterioro), todos ellos Inspectores de Hacienda del Estado, entraron el análisis pormenorizado de las novedades introducidas por el NPGC con incidencia más inmediata en el día a día de los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades cuya realidad es bien conocida de los Ponentes pues dos ellos (Srs. Cosín y Hornillos) llevan muchos años desarrollando su actividad profesional en el ámbito del

control tributario, y el tercero (Sr. López-Santacruz), en la época en que exponía su Ponencia, ocupaba cargo de importante responsabilidad en la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Contiene el presente libro electrónico el texto íntegro del trabajo que bajo el título "La Inspección de Hacienda ante los Nuevos Retos en la Aplicación de los Tributos" la Profesora Dña. Ana María Juan Lozano presentó al "PREMIO NARCISO AMORÓS DE TRIBUTACIÓN" que por unanimidad le fue concedido por el Jurado constituido al efecto.

31 de julio de 2014 José María López Geta Consejo de Estudios